



23 AGO 2024

Recibido
23-08-2024



Hora: 14:38
Firma: Naibel Lata

[Handwritten signature]

Resol. No.- 103-RC-GADMCH
Chunchi, 05 de Agosto del 2024

[Handwritten signature]

SEÑORES CONCEJALES.

- Abg. Johvanny Abarca **PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.**
- PROMOTOR AGRICOLA Y DE AREAS VERDES.**
- Ing. Deysi Arias **JEFE FINANCIERO.**
- Sra. Isabel Flores **ASISTENTE TECNICO DE RENTAS.**

Presente.

De mi consideración:

Recibido
23/AGOSTO/2024

[Handwritten signature]
23-08-2024
Recibido

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 02 de Agosto del 2024, en el **SEPTIMO PUNTO.-** Discusión y de ser factible aprobación en primera instancia de la REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO, ALQUILER, MOVILIZACIÓN, CONTROL Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO AGROPECUARIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI, **RESUELVE:** Abg. Cristian Landy Secretario General y de Concejo.- Una vez que se cuenta con el oficio dirigido por parte del Ing. Paul Villa Promotor Agrícola y de Áreas Verdes, Lic. Laura Aguirre Vicealcaldesa del cantón, licenciada Jessica Reyes concejal rural del mismo, hacer alusión al Concejo, en relación a la Reforma a la Ordenanza que Regula el uso, alquiler, movilización, control y mantenimiento de la maquinaria del equipo Agropecuario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi, se cuenta con el acta de fecha 2024 julio 22, es con ello que presentan la Reforma a la Ordenanza que Regula el uso, alquiler, movilización, control y mantenimiento de la maquinaria del equipo Agropecuario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi, para que la misma sea aprobada en primera instancia en sesión de concejo, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** señores concejales hay una propuesta de reforma a la ordenanza presentada por el Ing. Paul Villa, para que ustedes puedan analizarla y de ser posible aprobar en primera instancia, entonces pongo en consideración señores concejales, de igual manera en este punto Ing. Paul bienvenido, hay una propuesta de ordenanza que usted ha remitido aquí al Concejo, tenga la bondad se nos puede ampliar un poco, **Ing. Paul Villa Promotor Agrícola y de Áreas Verdes.-** si justamente señor alcalde, compañeros concejales, muy buenas tardes, nuestra propuesta fue la siguiente, siendo una necesidad de la propuesta del trabajo de la administración que fue también la realización de campañas de desparasitación y asistencias técnicas en territorio, en nuestro departamento rige la ordenanza para la utilización de los servicios de agropecuarios, en el cual la unidad realizó los informes pertinentes para que se

GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI - AREA FINANCIERA
RECEPCION DE DOCUMENTOS
Fecha: 23-08-2024
Nº 1149
Firma: *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]
14:18 23/08/24

SG

proceda a hacer el diagnóstico de la situación actual del departamento, encontrándose también como motivos la maquinaria que no estuvo en operaciones y otras causales fue encontrar material genético sin ningún cuidado, de un proyecto de más o menos hace 12 años atrás en el cual no ha surtido ningún efecto, un material en condiciones negativas pero que de una u otra forma se está logrando solventar, es por eso existe la dirección directa a la ordenanza, porque en la cual consta que anteriormente se estipulaba que por el servicio de inseminación artificial incluida la pajuela, confirmación de preñez por parte del médico veterinario del departamento de desarrollo agropecuario se debe cobrar \$20 dólares, además se menciona también que contamos también con un ecógrafo que está quemado, tampoco no tenemos los insumos para poder trabajar y en bienes que constan como que el equipo estuviese en óptimas condiciones, eso también se sugiere que la comisión se reúna para que empiecen a dar de baja los bienes que están en malas condiciones, porque existe termos que están rotos también el cristal y que ya no tienen una vida útil, entonces ya son 12 años, es decir, son bienes que ya están obsoletos, el técnico anterior utilizaba los equipos que eran de su propiedad, entonces no eran un servicio óptimo para el productor, algunos productores no tenían suficiente dinero para poder sustentar y pagar ese servicio, es por ello que dentro del trabajo de desarrollo rural en territorio siempre se sugiere en la parte técnica, que estos trabajos para el productor, para el ganadero, sea de ayuda social, que incentiva y ayuda a incrementar la productividad, siendo Chunchi un cantón netamente ganadero, es por ello que se hizo la propuesta en cuanto a los servicios en el caso del equipo de inseminación artificial por ser proyectos productivos de ayuda social a los agricultores y ganaderos no tendrán ningún valor monetario, por ser un servicio productivo y que parte de un proyecto productivo por delegación de competencias en cuanto a lo que tiene la maquinaria agrícola es también otro tema que está dentro de la unidad, el tractor con arado, rastra y surcador el 1.7%, el otro tractor 2.6%, el tractor con enfaldadora, y enplastificadora el 2%, y la cosechadora el 4.4%, el peticionario o el agricultor deberá sufragar el valor correspondiente depositando en recaudación la planilla respectiva por las horas a ser utilizado las mismas que se sujetarán a los valores y porcentajes antes mencionados, **Arq. Miguel Condor.**- perdón Ingeniero el porcentaje es en relación al salario básico unificado, **Ing. Paul Villa Promotor Agrícola y de Áreas Verdes.**- Si, se tomó en referencia el salario básico unificado en relación al valor anterior que estaba propuesto, **Arq. Miguel Condor.**- entonces sería bueno de qué sólo se deje los porcentajes, es decir, que se quiten los valores en relación a salario básico, **Ing. Paul Villa Promotor Agrícola y de Áreas Verdes.**- sí, se cobra también el porcentaje siendo esto una ayuda para los agricultores por la prestación de la maquinaria agrícola y en cuanto a la propuesta es en relación a la utilización del material genético que es un insumo mas no un servicio, es decir, está dentro de los proyectos productivos para que sea una ayuda social a los agricultores y ganaderos, entonces esa es la propuesta formal y la reforma a la ordenanza, **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- gracias Ingeniero, señores concejales existe una explicación vertida por el Ingeniero, si es que hay algún comentario, alguna sugerencia en cuanto a la propuesta de reforma al ordenanza, o si no en este caso procederíamos de ser factible a la aprobación



en primera instancia, para que luego exista un análisis exhaustivo si algún señor Concejal puede elevar a moción para la aprobación en primera instancia, **Lcda. Jessica Reyes.-** si señor alcalde, compañeros concejales, Ing. Paul Villa Técnico del departamento de Desarrollo Agropecuario, elevo a moción la propuesta de Reforma a la Ordenanza que Regula el uso, alquiler, movilización, control y mantenimiento de la maquinaria del equipo Agropecuario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi para su aprobación en primera instancia, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** existe una moción vertida por la señorita Concejala licenciada Jessica Reyes para que se pueda aprobar en primera instancia dicha ordenanza presentada por el Ing. Paul Villa, si es que hay algún señor Concejal que acoja la moción, **Lcda. Laura Aguirre.-** gracias Ing. Paul por la información detallada en el informe y con las distintas áreas que también se ha trabajado, apoyo la moción vertida, para la aprobación en primera instancia de la Reforma a la Ordenanza que Regula el uso, alquiler, movilización, control y mantenimiento de la maquinaria del equipo Agropecuario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi.- **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** existe una moción acogida por la licenciada Laura Aguirre Vicealcaldesa del cantón, si es que algún señor Concejal tiene alguna otra moción, caso contrario proceda a tomar votación señor secretario, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita concejala licenciada Jessica Reyes, moción que fue debidamente acogida por la señorita Vicealcaldesa Lic. Laura Aguirre, en relación a que se apruebe en primera instancia la Reforma a la Ordenanza que Regula el uso, alquiler, movilización, control y mantenimiento de la maquinaria del equipo Agropecuario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi, señor concejal **Arq. Miguel Condor.-** apruebo en primera instancia la reforma a la ordenanza, con la observación de qué se haga el cambio que se le sugirió al Ing. Paul Villa para su aprobación en segunda instancia en cuanto a los porcentajes que cobraría el GAD Municipal para la prestación de la maquinaria, señor Concejal **Lcdo. Edgar Naranjo.-** se aprueba la reforma a la ordenanza en primera instancia; señor Concejal **Ing. Santiago Montero.-** aprobada la reforma de la ordenanza en primera instancia señor secretario, señorita Concejal licenciada Jessica Reyes se ratifica en su moción, **Lcda. Jessica Reyes.-** si señor secretario; señorita Vicealcaldesa Lic Laura Aguirre se ratifica en el apoyo a la moción, **Lcda. Laura Aguirre.-** correcto señor secretario; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** aprobado; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales, *por unanimidad del pleno se aprueba la moción vertida por la señorita Concejala licenciada Jessica Reyes moción que fue debidamente acogida por la señorita Vicealcaldesa Lic. Laura Aguirre, en relación a que se aprueba en primera instancia la Reforma a la Ordenanza que Regula el uso, alquiler, movilización, control y mantenimiento de la maquinaria del equipo Agropecuario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi.*

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.



Atentamente;
DIOS PATRIA Y LIBERTAD.



Abg. Cristian Landy Molina.
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.

GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI	
DPTO. DE SECRETARIA	
RECEPCION DE DOCUMENTOS	
Hora:	9:09
Nº:	399
Fecha:	26-09-2024
FIRMA	